

Anexo 5.10.1.a (1)

**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Presupuesto Ejercido y Presupuesto Devengado

Enero-Jun 2016

(Miles de Pesos)

**INGRESOS**

Fuente de Ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Cifras al 30 de junio 2016							Porcentaje del total captado respecto del programado al periodo (H) = (F/B)*100	(Menor) o Mayor captación en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total captado respecto del modificado anual (I) = (F/A)*100
			Programado al periodo (B)	Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = (B/A)*100	Captado por la operación del ejercicio 2016 (D)	% variación Programado y captado	Devengado no cobrado (E)	Total. Captado + Devengado no cobrado (F) = D+E	Diferencia (G) = B-F			
Propios	50,327.5	50,327.5	21,366.0	42.45%	15,035.5	70.37%	5,164.3	20,199.8	1,166.21	94.54%	-5.46%	40.14%
Fiscales	368,004.9	354,890.2	171,432.0	48.31%	171,432.0	100.00%	-	171,432.0	-	100.00%	0.00%	48.31%
<b>Total</b>	<b>418,332.4</b>	<b>405,217.7</b>	<b>192,798.0</b>	<b>47.58%</b>	<b>186,467.5</b>	<b>96.72%</b>	<b>5,164.3</b>	<b>191,631.8</b>	<b>1,166.21</b>	<b>99.40%</b>	<b>-0.60%</b>	<b>47.29%</b>

**GASTO**

Capítulo de Gasto	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Cifras al 30 de junio 2016							Porcentaje del total respecto del programado al periodo (H) = F/B*100	(Menor) o Mayor gasto en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total respecto del modificado anual (I) = F/A*100
			Programado al periodo (B)	Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = B/A*100	Ejercido por la operación del ejercicio 2016 (D)	% variación Programado y ejercido	Devengado no pagado (E)	Total. Ejercido + Devengado no pagado (F) = D+E	Diferencia (G) = B-F			
1000	232,131.9	236,106.3	108,630.2	46.01%	100,344.4	92.37%	-	100,344.4	8,285.8	92.37%	-7.63%	42.50%
2000	54,556.6	46,428.8	21,209.8	45.68%	7,535.5	35.53%	-	7,535.5	13,674.3	35.53%	-64.47%	16.23%
3000	120,703.3	106,746.4	52,830.4	49.49%	44,515.2	84.26%	530.2	45,045.4	7,785.1	85.26%	-14.74%	42.20%
4000	10,940.7	10,940.7	5,132.0	46.91%	4,487.2	87.44%	-	4,487.2	644.8	87.44%	-12.56%	41.01%
<b>SubTotal</b>	<b>418,332.5</b>	<b>400,222.2</b>	<b>187,802.4</b>	<b>46.92%</b>	<b>156,882.3</b>	<b>83.54%</b>	<b>530.2</b>	<b>157,412.5</b>	<b>30,390.0</b>	<b>83.82%</b>	<b>-16.18%</b>	<b>39.33%</b>
5000	0.0	4,995.6	4,995.6	100.00%	-	0.00%	-	-	4,995.6	0.00%	-100.00%	0.00%
6000	0	0.0	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!	-	-	-	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
<b>SubTotal</b>	<b>-</b>	<b>4,995.6</b>	<b>4,995.6</b>	<b>100.00%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,995.6</b>	<b>0.00%</b>	<b>-100.00%</b>	<b>0.00%</b>
<b>Total</b>	<b>418,332.5</b>	<b>405,217.7</b>	<b>192,798.0</b>	<b>47.58%</b>	<b>156,882.3</b>	<b>81.37%</b>	<b>530.2</b>	<b>157,412.5</b>	<b>35,385.5</b>	<b>81.65%</b>	<b>-18.35%</b>	<b>38.85%</b>

Operaciones ajenas netas	11,243.8
--------------------------	----------

Disponibilidad inicial	5.8
------------------------	-----

Enteros TESOFE	1,165.9
----------------	---------

Enteros a la TESOFE del presupuesto del Ejercicio 2015

Disponibilidad final	17,181.4
----------------------	----------

**Explicación de las Variaciones**

Al periodo se recibió el 100% del subsidio programado en el calendario de presupuesto, y la captación de los recursos propios representó un 94.54%. El presupuesto original autorizado fue modificado con la reducción de 22.08 millones de pesos (mp) que impactó al capítulo 3000 Servicios Generales; una ampliación en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por un importe de 4.9 mp y en el capítulo 1000 "Servicios Personales" de 3.9 mp para cubrir la política salarial. De las variaciones al presupuesto en el capítulo 1000 "Servicios Personales" por 8.3 mp se debe a las prestaciones establecidas en el contrato colectivo, el aguinaldo y la prima vacacional ya que se ejercen en el último trimestre del ejercicio de acuerdo a los Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año para el ejercicio fiscal que emite la SHCP; de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" por 13.7 mp y 3000 "Servicios Generales" por 7.8 mp, derivó de los procesos licitatorios en trámite que no se pudieron llevar a cabo por el proceso de formalización del comité para el nombramiento de sus integrantes. De los procesos licitatorios destaca lo relacionado con materiales y suministros en la adquisición de materiales y útiles de oficina, material eléctrico y electrónico, materiales y suministros de laboratorio así como el de herramientas menores, de laboratorio y de maquinaria y en servicios generales se encuentra en proceso la contratación en los servicios básicos, el cumplimiento de los contratos por servicios profesionales, subcontratación de servicios con terceros, el seguro de bienes patrimoniales; en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" la variación del 644.8 miles de pesos deriva de la etapa en la que se reunirá el comité de Becas, relacionado con los estudiantes activos que realizan maestrías y doctorados en las diferentes especialidades con las que cuenta el Instituto; la variación del 100% del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" corresponde a la adquisición del equipo de laboratorio que será sometido a la aprobación del comité de adquisiciones.